DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 16.—Casilla

159

Año II No. 311 | La Paz, viernes 14 de junio de 1918 | 10 Centavos ejemplar

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

El desarrollo de la ofensiva alemana en el frente occidental

Los alemanes se apoderan de Mortemer y Orvilliers y rechazan a los franceses más allá de Cuville y Ricquebourg.-Penetran en el bosque de Thiescourt

Los británicos avanzan sus líneas en Molancour, en profnndidad de una milla

Se reanuda el bombardeo de París.-El cañón alemán de largo alcance causa grandes daños materiales.--La situación interna de Austria es gravísima.-Fusilamientos por simples sospechas.--Discurso del presidente del Reischtag

OTRAS INFORMACIONES

El desarrollo de la gran ofensiva alemana en Francia

LOS ALEMANES SE APODERAN DE MORTEMER Y OVILLIERS

RECHAZAN A LOS FRANCESES MAS ALLA DE CUVILLY Y RICQUEBOURG

PENETRAN AL BOSQUE DE THIESCOURT

ACTIVIDAD DE ARTILLERIA ENTRE ARRAS Y ALBERT

LOS ALEMANES TOMAN OCHO MIL PRISIONEROS

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 11 de junio.—De Berlín via Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Reanimóse grandemente la actividad de artillería en el sector comprendido entre Arras y Albert.

En el Avre y al sur del Somme hay actividad de patrullas de reconocimiento.

Al oeste de Ñoyón atacamos vigorosamente, apoderándonos de Mortemer y Orvilliers y rechazamos al enemigo más allá de Cuvilly y Ricquebourg.

En el bosque de Ricquebourg rechazamos a los franceses obligándolos a replegarse más allá de Bourmont y [illegible].

Penetramos en el bosque de Thiescourt, a pesar de la encarnizada resistencia del enemigo.

En todas estas nuevas operaciones tomamos más de ocho mil prisioneros y gran cantidad de toda clase de material de guerra.

Al norte del Aisne, en las cercanías de Vrigny y al noroeste de Chateau Thierry se produjeron encuentros locales durante los cuales tomamos prisioneros.

Ayer derribamos treinta y siete aeroplanos enemigos.

OPERACION DE DETALLE

LOS BRITANICOS AVANZAN SUS LINEAS EN MOLANCOURT

GOLPE DE MANO BRITANICO

ACTIVIDAD DE ARTILLERIA

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 13 de junio.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletín:

Las tropas australianas anoche han efectuado una operación de detalle en las cercanías de Molancourt.

Nuestras líneas han sido avanzadas al sudoeste de Molancourt en una profundidad de media milla, arrollando al enemigo a pesar de su tenaz resistencia.

Al norte de la misma aldea también hemos avanzado en una profundidad de una milla, capturando doscientos treinta y cinco prisioneros, veintiún ametralladoras y un mortero de trincheras.

Con todo éxito hemos efectuado un golpe de mano entre el norte de Molancourt y el río Ancre, capturando numerosos prisioneros y dos ametralladoras.

Durante la noche la artillería enemiga desplegó gran actividad en el bosque de Nieppe, haciendo uso de obuses cargados con gases asfixiantes.

CONTINUA FORMIDABLE EL ATAQUE ALEMAN

LOS FRANCESES SIGUEN RESISTIENDO HEROICAMENTE

COMUNICADO FRANCES

París, 13 de junio.—Se ha publicado el siguiente boletín:

Continúa el ataque alemán con el mismo empuje del primer día, tratando de romper nuestras líneas.

Nuestras tropas resisten heroicamente las formidables acometidas del enemigo, causándole numerosísimas bajas.

Realizamos ventajosas operaciones de detalle entre el Oise y el Aisne, apoderándonos de los bosques de Cloups y de otro al sud de Bussieres.

Los alemanes atacaron en la región de Vrigny y al oeste de Reims, sin obtener ventajas.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 13 de junio.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

En la región de Caposile y en varios puntos del frente veneciano, rechazamos todos los ataques realizados por el enemigo.

LAS OPERACIONES AEREAS

Nuestras escuadrillas aéreas bombardearon varios aeródromos enemigos, causando grandes incendios.

BOMBARDEO DE PARIS

EL CAÑON DE LARGO ALCANCE CAUSA GRANDES DAÑOS

París, 13 de junio.—El cañón alemán de largo alcance volvió a bombardear esta capital.

Las explosiones de las granadas son violentísimas y causan grandes daños materiales.

Se ignora el número de víctimas que ha causado este nuevo bombardeo.

GRAVISIMA SITUACION INTERNA DE AUSTRIA

FUSILAMIENTOS Y DESTIEERROS POR SIMPLES SOSPECHAS

Zurich, 13 de junio.—Viajeros que llegan a ésta procedentes de Austria dicen que la situación interna de ese imperio es gravísima, reinando el terror en forma sin precedentes.

Es incalculable el número de destierros, prisiones y fusilamientos, por simples sospechas.

DISCURSO DEL NUEVO PRESIDENTE DEL REISCHTAG

Amsterdam, 13 de junio.—El nuevo presidente del Reischtag, Herr Fehrenbach, pronunció un discurso en el que dijo que había llegado el momento más culminante de la guerra y que no se debía dar ninguna importancia a la intervención de las tropas norteamericanas.

MIEMBROS DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE PARIS

París, 13 de junio.—La academia de ciencias de esta ciudad elegirá como miembros de su seno al presidente de los Estados Unidos, Mr Wilson y al cardenal Mercier.

ATAQUES A LOS JUDIOS

Washington.—Un telegrama procedente de Amsterdam dice que en la sesión celebrada por la cámara prusiana, el diputado Heins atacó violentamente a los judíos durante el debate de la cuestión concerniente a la reforma electoral.

Dicho diputado pidió que se negara a los judíos el derecho electoral, porque ellos tratan siempre de desacreditar el poberío de Alemania y se opusieron a la guerra submarina sin restricciones.

Terminó el diputado aludido manifestando sus dudas, de que los judíos de Alemania mantengan comunicaciones con los Estados Unidos y con la Gran Bretaña.

LOS BONOS DE LA DEFENSA

París.—Todos los diarios acogen favorablemente la creación de bonos de la defensa nacional a un mes. En principio el bono de cien francos será reembolsable al cabo de un r mes con una prima de treinta céntimos, lo que equivale a un interés de 3 60 por año.

EL IMPUESTO AL LUJO

París.—Algunas Cámaras de Comercio o sindicales piden todavía la abrogación de la tasa de lujo, principalmente la de Marsella Perpignan y Dijon.

EL ENCARECIMIENTO DE LAS PATATAS

París.—El ministro de Agricultura y de Aprovisionamientos M. Boret, dictó medidas para evitar el encarecimiento de las patatas.

VARIAS INFORMACIONES

París.—El corresponsal militar de «Le Matin», después de recordar el magnífico papel desempeñado por la caballería en el curso de esta larga campaña, y haber establecido que estos brillantes jinetes son dignos émulos de nuestros infantes, los que fueron la primera barrera que hizo vacilar a Alemania, narra un nuevo hecho que llegó estos últimos días a su conocimiento. En una aldea donde descansaban los antiguos regimientos de Vincennes y Versailles estos cuerpos empeñados durante todo un día en una de las más ásperas de las acciones, se hallaron por la noche desprovistos de municiones, a pesar de que querían avanzar. Para lograr su objeto o sea avanzar, se vió a los hombres ajustar en su fusil su corta bayoneta y lanzarse al asalto.

EL ENVIO DE TROPAS A FRANCIA

Washington.—Mr Newton D. Baker secretario de guerra de los Estados Unidos, ha declarado que cerca de dos millones de hombres se encontrarán en las filas del ejército de la Unión en Francia antes del 31 de diciembre del corriente año. Se calcula que el número de tropas que mensualmente se envían a Europa llegará al máximum entre los meses de junio y julio.

No se ha indicado el número de hombres que se dirigirán a los frentes, pero el secretario ha autorizado la publicación de la noticia de que el número de soldados que se embarcarán será varias veces mayor que el registrado en febrero.

EL TRATAMIENTO EN LOS HOSPITALES INGLESES

Londres.—Se dió a la publicidad una carta de un volador alemán, que se encuentra prisionero de los británicos en Jaffa. La carta está dirigida a uno de los parientes de dicho prisionero.

Dice: "Nos encontramos en Jaffa, en un hermoso hospital británios. El tratamiento es inmejorable: los medicos y enfermeras son magníficos.

La alimentación es igualmente inmejorable y los departamentos son muy hermosos.

Los voladores ingleses qun nos visitan nos tratan con la mayor deferencia y cortesía, nos traen libros, chocolates y cigarrillos."

CONDENA DE SOCIALISTAS

Amsterdam.—Telegrafian de Leipzig que ha terminado ante los tribunales de aquella ciudad el proceso que por alta traicón había sido instaurado contra doce miembro del partido socialista independiente.

Los acusados han sido condenados a penas de prisión que varían entre diez y ocho meses y ocho años.

TRATAMIENTO DE PRISIONEROS EN ALEMANIA

Londres.—Noticias recibidas del frentes de las tropas de la Unión en Francia, dicen que un soldado francés que logró escaparse y refugiarse allí, ha hecho las siguientes declaraciones:

Antes de abandonar a Hamelín me encontró con un prisionero norteamericano, el que había trabajado en las minas de sal de Herz y que había perdido de peso 33 libras. Estaba tan débil que no podía caminar a través de la pieza donde nos encontramos sin apoyarse; su color era amarillo y muy enfermizo.

De siete prisioneros británicos que también trabajaron en las minas de sal, y que fueron traídos a Hamelín murieron tres. El alimento que les dá consiste olo de una sopa muy clara y un plato de pescalo incomestible. Nos les dejan llegar ninguna encomienda a su poder. El castigo que se les inflige consiste en golpearlos con la culata del fusil o a planazos con la bayoneta. Están recluídos en lugares que se les puede llamar celdas, llenas de vapor y completamente a obscuras, sacándoseles de allí para hacerlos estar durante horas entre la nieve. Son muchos los que mueren.

Este relativo ha sido confirmado otro prisioneros.

EN LA ASOCIACION DE LA MARINA MERCANTE

Londres.—Informan de Liverpool que el vicealmirante sir Rosslyn Wemyss, primer lord naval del almirantazgo, estuvo presente a noche en la reunión anual de la Asociación de la Marina Mercante que se realizó en esta ciudad.

El almirante Beatty, comandante en jefe de la gran flota, escribió: «Los oficiales y hombres de la gran flota envían sus saludos a sus hermanos los marineros de la flota mercante y los expresan su admiración por su valor y firmeza en el cumplimiento del deber. La importancia de la parte tomada por ustedes en la gran guerra, es inmensa».

Sir Erie Geddes, primer lord civil del almirantazgo, y otros, enviaron mensajes semejantes, en los cuales rinden homenaje, no solamente al valor indomable de los marineros británicos y aliados, sino también a los marineros de los países neutrales que no han sido intimidados por un enemigo desprovisto de todo escrúpulo.

El almirante Wemyss declaró que los alemanes habían cometido muchos errores durante la guerra; pero que jamás cometieron uno tan grande como el de creer que podían terminar la guerra, expulsando a nuestros hombres de la marina marcante de los mares.

LA CONSTRUCCION DE NAVES

Londres.—El subsecretario parlamentario del almirantazgo, Mr. Mac Namara, en un discurso pronunciado en Bristól, dijo que el hundimiento de submarinos enemigos aumenta constantemente y que disminuye el de naves mercantes.

Agrega que la producción mensual de tonelaje está muy adelantada sobre el año pasado.

«Planos importantes han sido elaborados por los Estados Unidor y la Gran Bretaña, dijo para obtener una mayor producción, pero es necesario tiempo para llevarlo a efecto, y entretanto es una obligación para el Reino Unido proveer una producción inmediata».

Mr. Havelock Wilson dijo que las gentes de mar pierden de vista que la razón de que aparezcan menos buques hundidos es que los alemanes siguen las instrucciones de no dar rastro.

LA AGITACION CHECO-ESLAVA

Washington.—Noticias recibidas hacen saber que en Alemania y en Austria se hace gran propaganda para mantener la moral del pueblo y que los peligros de un alzamiento de los checo-eslovacos y bohemios están aumentando seriamente.

Relacionados con esta noticia, se dice que el alto comando de la flota austriaca ha sido cambiado de a causa de más amenazas de alzamiento que se temían en el país.

LA NUEVA TACTICA DE LOS ALIADOS

LA SITUACION EN EL FRENTE OCCIDENTAL

Nueva York.—Anuncian de Ottawa que según una información telegráfica recibida del frente occidental, el gabinete de guerra británico, declaró que en vista de la confianza completa que tiene la «Entente» de poder afrontar la situación actual con todo éxito contra todo ataque alemán, se resolvió no emplear las tropas norteamericanas hasta que se encuentre reunido todo el poderoso ejército esperado de los Estados Unidos.

En lo sucesivo, a los golpes en masa del enemigo, los aliados opondrán únicamente destacamentos que puedan contenerlos, compuestos del menor número posible de tropas, con el propósito de conservar el mayor número de reservas.

Las fuerzas aliadas en las alas, podrán ceder algún terreno dentro de ciertos límites, haciendo en todo caso pagar un alto precio al enemigo por esas ganancias. En esta forma se tratará de fatigar y desgastar al enemigo hasta que se considere llegado el momento oportuno para reutaurar la situación.

El general Foch procede actualmente con el criterio mencionado; mientras los ingleses se sostienen en sus posiciones, haciendo el mayor número de bajas al enemigo, en el momento en que éste envía nuevos refuerzos, y destaca una porción de sus reservas francesas hacia los puntos de peligro para restablecer la situación.

Es así como durante las últimas tres semanas se ha visto al enemigo emprender sus ataques sin haber podido alcanzar ninguno de sus objetivos estratégicos, a pesar de las enormes pérdidas de hombres de sus reservas.

Comunicado oficial del gobierno británico

Londres, 11 de junio. Triunfos limitados, y hasta aquí inútiles han costado al enemigo tan fuertes pérdidas, que por ultimo se ha visto éste precisado a ratirarse hacia las líneas de Príncipe Rupprecht, con el mayor ciudado, y ayudado por sus reservas. Este punto tiene gran significación.

El objetivo del enemigo al efectuar el presente ataque, es, claramente, acercarse hacia París, presionando la saliente de los aliados, en los alrrededores de Compeigne.

A juzgar por el estado inicial de las operaciones, el enemigo tiene que decidirse, o por el fracaso y abandono de su empresa o por poner en acción sus tropas, en un buen número, de modo de comprometer otros arreglos y planes ya tratados.

Inevitablemente, alguna parte del terreno tiene que caer en manos del enemigo, y la saliente de Noyón se va volviendo tan aguda que se hace necesario un arreglo en la línea, y el enemigo se conforma a sufrir iguales pérdidas que las hasta aquí le va costando su intento, tal cambio de terreno, sería hasta cierto punto, ventajoso para los aliados.

Aparentemente, el enemigo ha anticipado su triunfo, igualmente fácil que aquel obtenido en el Aisne, habiendo recibido una severa lección de parta

Temporalmente, el enemigo tiene la superioridad numérica, y también la iniciativa en el frente Occidental, pero a pesar de ello todos sus esfuerzos son insuficiente para hacer frente a las determinaciones de la defensa de los aliados.

BALFOUR

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — *Calle Socabaya No. 26 y 28*

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre cl. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Azadones «Tollins»
Aldabones para p[illegible]s
Aliates
Accesrios p[illegible] cargar cartuchos
Balanzas para pesar cartas
Ba[illegible]
[illegible]re[illegible]ones para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañería plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para percnas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Papel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvora para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifleu cal. 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Rasquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Machas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Tenazas
Tijeras para cortar latas
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizos
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Siliones escritorio
Rinconeras

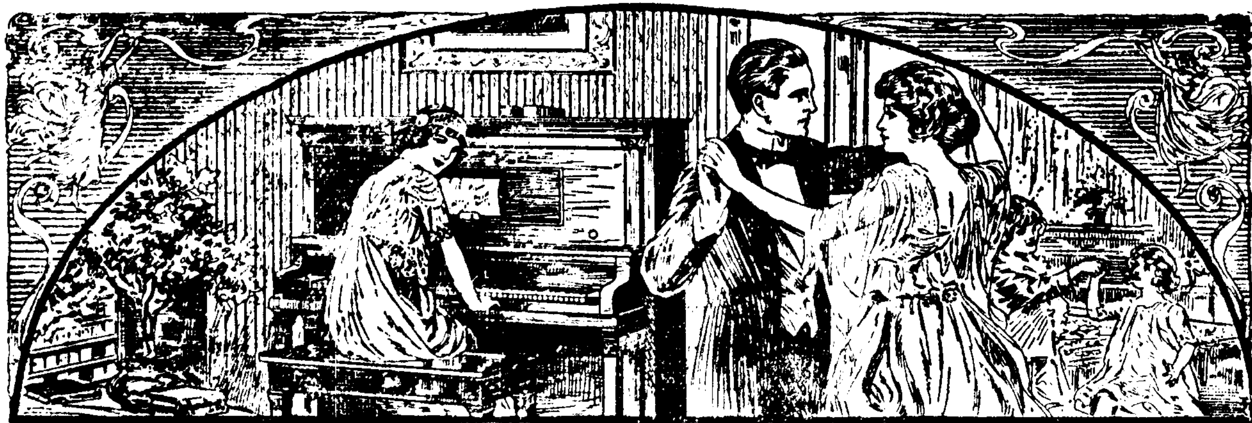
Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerías para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para pianos
Mecedoras Mimbre y Viena
Pizos tripe rizado y afelpado
Diversidad adornos m[illegible]
Biombos de vidrios, pintados.

Sección abarrotes

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de primera
Arroz flor de primera
Escuadras para soportes
Tuvos mica para lámparas
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos puertas [illegible]ras, una vitrina, varios mostradores, diversidad de muebles a precios de [illegible]sión en mi almacen de muebles de la calle Recreo bajos del colegio de los [illegible] Corazones.



Autopianos de las mundiales marcas

LAUTER y KINBALL

Las personas de cultura, amantes de la buena música y de los buenos instrumentos encuentran en el Autopiano Kinball o Lauter, un medio encantador de interpretar y oír las hermosas piezas musicales de Bethoven, Lizt, Mendelshon, Shubert y todos los grandes genios.

Acabamos de recibir estos renombrados instrumentos. Es de suma importancia que la persona que desee comprar un buen piano automático, se informe y estudie bien en qué casa y cual marca ha de comprar; así no será defraudada y su dinero estará bien invertido. Por la larga experiencia que tenemos en el ramo de Pianos, le aconsejamos se decida por uno de éstos instrumentos finos.

Lo esencial en un instrumento de música es la calidad del tono, y precisamente los Pianos qus ofrecemos se distinguen de cientos por su tono rico y puro, tienen un sonido claro y melodioso que agrada mucho a los amantes de lo música. Estamos dispuestos a enseñar, a quien nos solicite, certificados de reputados artistas musicales, en favor de la buena calidad de Pianos que vendemos. También podemos indicar nombres de las distinguidas personas que actualmente poseen en Bolivia, Pianos de las marcas que ofrecemos, quienes podrían decirle a Ud. con experiencia, lo que es un Piano Kinball o Lauter.

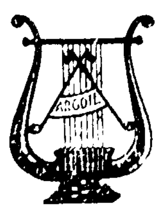
enemos un selecto repertorio de rollos nacionales e internacionales

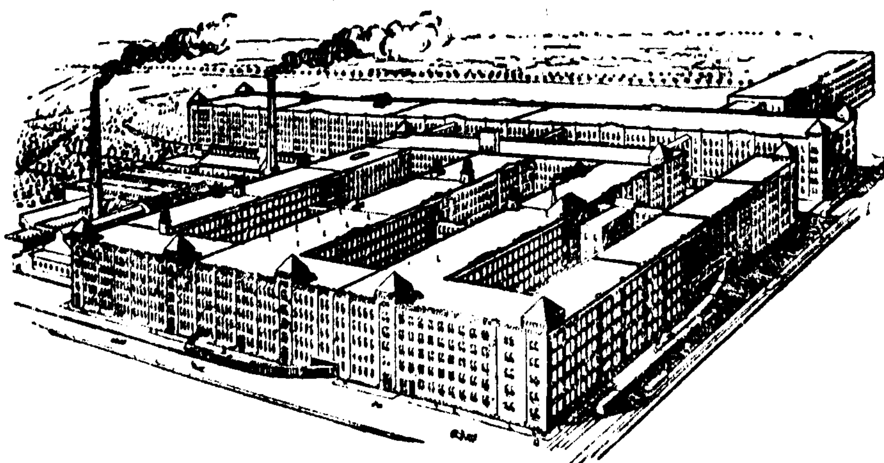
SIRVASE VISITARNOS O ESCRÍBANOS

ARGOTE LOPEZ & Co.

Almacén de Música y Bazar

LA PAZ	ORURO	COCHABAMBA
CALLE SANJINES 18 AL 22.–	CALLE LA PLATA 422.–	PLAZA 14 DE SEPTIEMBRE





La fabrica de Pianos y Pianos automáticos Kimball de Chicago, la más grande en el mundo, bde la que somos únicos representantes.

Gramófonos y Victrolas "VICTOR"

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

Pianos automáticos "Kingston"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, como representantes de dichas fábricas en las repúblicas del Perú y Bolivia.

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local situado en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918

E. RIEGA & Co.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiéndose servid en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud y a satisfacción de los socios, establece la serie B. a incinuación de todos sus favorecedores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con el númer fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con 100 cooperantes, la casa facilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos número disponibles parotel primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance de tode para obtener el más elegante, a elección de telas.

Asi mismo atiende esmeradamense a cualesquier patrón. Corte confección y caños garantizados en 24 horas

D. Olaguivel.
(Socio Contador)

1 m.

El gran crimen

La acusación por prevaricato contra el juez Benjamín Hennings y el fiscal Luis F. Valle

Luminoso alegato de la parte civil recurriendo de nulidad a la Corte Suprema

Señor Pdte. y V. V de la Corte Superior.

Funda el recurso interpuesto.

Julián E. Cano P., procurador de número y de la señora Carmen G. v. de Pando en el juicio criminal seguido por los señores Benjamín Hennigs y Luis F. Valle juez 1º de partido y fiscal respectivamente, me presento ante Ud. y respetuosamente expongo:

Que fundo los motivos de la nulidad del auto expedido por esta ilustrada corte superior con fecha de 25 de mayo último, corriente a fs.....del proceso y lo hago de un modo muy breve para que el supremo tribunal de justicia, se sirva *casar* dicho auto y declarar que ni el ministerio público, ni los tribunales tienen la facultad de limitar los fundamentos y la resolución de una querella o de una denuncia. Las razones y las infracciones legales en que me fundo, son tan sencillas como perentorias.

La acción criminal que he deducido en nombre de mis representados contra los señores jues 1º de este partido judicial doctor Hennigs y fiscal 1º doctor Luis F. Valle imputándoles el delito de prevaricato en el conocimiento del célebre proceso que se sigue por el asesinato *feroz y alevoso* de que fué víctima el mayor general José Ml. Pando, tienen causas múltiples y se ha manifestado de diversos modos.

Desde luego, he asignado como causal de la prevaricación denunciada el interés de los sindicados fundado en las promesas de un ascenso a una promoción inmediata como recompensa de su actuación, siempre que resultase la carencia o falta de pruebas para fundar la condigna sentencia condenatoria, de suerte que ésta sea absolutoria por falta de pruebas.

En la ejecución de este plan siniestro se ha ocultado a la parte civil mediante un artificio a todas luces ilegal, la declaración del testigo evidentemente perjuro y encubridor del crimen, llamado Ramón Fernández. De este modo la administración de justicia en vez de ser un procedimiento trazado por las leyes con audiencia e intervención de partes legítimamente apersonadas en el juicio, se transforma en una zancadilla o en una manipulación o escamoteo

La solicitud de la parte civil para que se reabra esos testimonios insidiosamente recibidos, ha sido rechazada sin razón ninguna, la que manifiesta la intención preconcebida de encubrir un perjurio evidente, a fin de oscurecer e imposibilitar la prueba de la acusación.

Este antecedente contrasta de un modo singular la conducta funcionaria de los jueces y fiscales sindicados en la recepción de las declaraciones de Maria Lima y Juana Huanca, testigos incontestablemente fehacientes y presenciales de más de una escena en la perpetración del delito

La ampliación y ampliaciones que estas testigos han hecho sobre las declaraciones que prestaron en la estación sumaria, sin embargo de que esas ampliaciones no son sustanciales, se han considerado indebidamente como una falsedad, y por consiguiente como un perjurio lo cual no solamente revela un criterio erróneo, sino el enojo de los magistrados por la averiguación o aclaración del hecho criminoso.

La estación sumaria de los procesos criminales tiene por objeto la compaginación de indicios que sirvan de fundamento a la acusación. Esos indicios pueden ser más o menos vehementes, concordantes o contradictorios, pero que baste para acusar al sindicado por la perpetración del delito sujeto a materia sobre la base de esta acusación, que no es otra cosa que la imputación hecha por el poder social al que reputa delincuente del hecho delictuoso de cuya comprobación se trata. Es en el plenario donde se abre la defensa del acusado y donde al mismo tiempo se recogen las pruebas de su delincuencia o de su inocencia. En suma: la estación sumaria del juicio criminal, sirve para compaginar indicios, en tanto que en la plenaria tiene por objeto la acumulación de la prueba en una investigación amplia y pública.

Es por eso que las pruebas recogidas en el sumario, se modifican, ampliando, restringiendo, concordando o destruyendo los indicios del sumario. Una investigación completa, suceden a los meros indicios.

Olvidando este principio trivial, el juez y el fiscal de la causa, por poco no se desvanecieron de susto cuando María Lima, ha ampliado sus deposiciones de estado sumario, deposiciones que en verdad no han sido bien recibidas, y mucho menos de un modo correcto, pese a la conocida laboriosidad del juez instructor doctor Bilbao Llano,

Esos funcionarios seguramente acostumbrados al empírico procedimiento y al molde rutinario de uso, se escandalizaron, por ejemplo cuando María Lima, dijo con el aplomo de una joven indígena extraña a las cabalas y a las mentiras sociales, que el cuerpo exánime del hombre tendido en en suelo que despues ha aparecido ser el mismo general Pando, tenía las articulaciones cúbito-capianas ligadas con cadenillas metálicas blanquesinas que tenían un pequeño candado.

Para cualquiera que tiene un dedo de frente, este indicio tan grave y revelador como es, ha escapado en el estado sumario, pues, si no ha ocultado intencionalmente, porque en buen castellano, y traduciendo como se debe las señales suministradas por la testigo, en la perpetración de ese delito, aparece un instrumento conocidamente policiario. La manilla que la policía usa para ligar las manos de los criminales, se empléó para ligar la mano que en los campos de Tacna blandió la espada con la que defendió la integridad territorial y el honor de la república;....esa mano que en los campos del Crucero manejaba la espada con que se rompió la coyunda del conservantismo opresor, para sustituirla por desgracia con la coyunda de un sediciente liberalismo que no solo resultó cien veces mas opresor sinó tambien nefando.

¿La policía ha estado la tarde del 15 de junio en la perpetración del crimen del Kenko?

....

¡¡¡ Quién sabe!!!

Ese instrumento ha sido robado de la Policía por los criminales, para emplearlos en la ejecución de un crimen satánico, en vez de emplearlo en servicio de la sociedad y de la justicia?

....

¡¡Quién sabe!!

No es posible inculpar seriamente a toda una institución, en cualquiera de los extremos de esta terrible alternativa; pero entra en el terreno de la más racional probabilidad, la presencia de un policial en la ejecución de ese crimen cuasi parricida.

Es entonces que el Fiscal Valle se llenó de asombro, de escándalo y de horror. ¡¡¡Contradicción manifiesta!!! Mentria imperdonable. —¡¡Ultra—perjurio!!

A esto llamamos prevaricato, en la hipótesis de que así interrumpía una declaración veridicamente prestada, para sellar los labios de una testigo por la mano acerada del alcaide de la cárcel. Esa conducta no revelaba el justiciero propósito de recibir un testimonio, sinó el maquiavélico objeto de impedir ese testimonio, incubriendo a los criminales y despistando a la justicia.

Ahora bien: si el Juez de la causa tuvo la bonhomia de dejarse arrastrar por el maquiavelismo de un mal representante del poder social su delito consiste en haberse dejado sugestionar. Debía ser Juez, en vez de ser maniquí.

Esta ilustrada Corte, supone en el segundo considerando del auto recurrido que ésta circunstancia que la aduzco por vía de ejemplo entre muchas otras de que ahora no hago mención, porque me reservo compulsarlas en debida forma cuando llegue su oportunidad legal; supone, digo que no es más que irregularidad de procedimiento acusable en grado o en casación esto es, en recurso ordinario o extraordinario, después de sentencia.

Este es un error evidente

La irregularidad de que hago mensión, concomitante con otras irregularidades de índole análoga, constituye la prueba del delito querellado, porque la palabra irregularidad, es demasiado vaga y elástica, para que de ella pueda deducirse un sentido riguroso y concluyente.

Si de irregularidades se trata, yo digo, que la conducta de un hombre que apuñalea a otro; la del que estafa al prójimo todo o parte de su hacienda; la del que suplanta un documento público o privado, y en fin, la conducta de todo aquel que comete un delito, está muy lejos de ser regular. El delito, por su naturaleza, es una irregularidad en las relaciones sociales o en las relaciones de derecho.

En este concepto y con esta manera de producirse, tan laxa y elástica como es, tampoco fué regular la conducta de los asesinos en el Kenko. ¡¡Al cabo fue una irregularidad!!

Con los adjetivos regular o irregularidad, no se define nada.

Puede servir al contrario, para embrollar o oscurecer las ideas.

Cuando una monja habla mal de su prójimo, comete una irregularidad. Cuando el ratero sustrae la cartera de un transeunte, comete otra irregularidad. Cuando un hombre atestigua en falso, comete otra irregularidad. Cuando un quidam encaja una bala en el cráneo de un antagonista,.... también hace otra irregularidad!!!!

En este ilimitado escalafón de irregularidades, es posible recorrer toda la diapasón de la maldad humana, desde el razguño de una epidermis hasta la supresión de la vida de un hombre.

Por consiguiente, en el delito que hé acusado, como han de figurar como pruebas todas las irregularidades de los acusados en su conducta funcionaria, por que ellas forman los elementos constitutivos de su delito, y nadie puede obligarme legalmente hablando, ha circunscribir mis probanzas a un solo hecho determinado, suprimiendo los demás elementos de la delincuencia.

Mi prueba ha de ser ámplia, con la sola restricción de que se concretará a demostrar y comprobar el hecho querellado.

La invitación que me ha impuesto esta Corte para acreditar en juicio el prevaricato que imputo, pura y exclusivamente a un uno modo de prevaricar, no solo es ilegal, sinó que está muy lejos de ser jurídica, pues, es contraria a toda doctrina racional, tanto en materia penal, como en derecho procedimental.

Por tanto, el auto que recurro, infringe principios elementales de derecho procedimental, y en especial las secciones 3ª y 4ª del capítulo 4º del Procedimiento Criminal o sean las disposiciones que ván desde el art. 61 hasta el 83, inclusive, del Procedimiento Criminal.

No dudo, que el Supremo Tribunal de Justicia rectificará este error judicial, que por su naturaleza es grave, como es siempre grave y perniciosa toda doctrina en que se falsea los principios.

Para este fin se han de servir ustedes concederme el recurso interpuesto.

Será justicia, etc.

La Paz, 8 de junio del 918.

Julián E. Cano P.

Desde el Perú

ACUERDOS DE PRO-MARIÑA

(De «Pro Patria»)

En sesión del Comité se emitió un voto de aplauso al señor Comandante Caballero y Lastres por el homenaje que preparaba a los sobrevivientes de la Corbeta Unión y al Comandante Vega, por su idea para la traslación del mástil de la Unión a la Escuela Naval.

—Moción de orden del día aprobada en la sesión del Comité Ejecutivo de 13 de marzo de 1918.

«El Comité Ejecutivo, habiéndose impuesto de los artículos publicados en "El Fígaro" de La Paz por don Federico More, en los que se aboga por la cesión de parte de nuestro territorio, expresa su indignación y su vergüenza por acto tan antipatriótico y anatematiza la labor de ese mal peruano.»

En la sesión del 20 de marzo, se dejó constancia en el acta de la extrañeza que le causaba al Comité la trascripción hecha por el semanario "Sudamérica" de una carta del escritor Federico More, sin haberla procedido del obligado comentario que exigía el patriotismo.

En la sesión del 17 de abril se resolvió dirigir la siguiente carta a la revista "Sudamérica", haciéndole conocer los fines que persigue Pro Marina y la extensión de su programa de obra.

Lima, 22 de abril de 1918.

Señor director de "Sudamérica".

Ciudad.

Muy señor mío:

El comité ejecutivo de Pro Marina ha leído con interés el editorial que contiene el Nº 17 de la revista de su digna dirección, correspondiente al 13 del mes y año en curso, en el cual se comenta la labor de esta asociación y se expresa que no contenta Pro Marina con la misión de colectar fondos para la adquisición de elementos navales, se ha trazado otro programa más intenso y seguramente más eficaz, en favor de la defensa nacional, y ese nuevo rumbo consiste en controlar el patriotismo de individuos e instituciones.

Confirmando lo aseverado por usted en el referido editorial, cumplo con manifestarle que efectívamente, la misión de Pro marina es más amplia y más vasta de lo que supone la generalidad de las personas, pues no solamente se ha concretado y se concreta a recaudar el óbolo popular con el levantado propósito de adquirir elementos para la defensa nacional sino que estima un deber levantar el espíritu patriótico, propender a la educación cívica del ciudadano, encausar las energías nacionales en determinado sentido y condenar y anatematizar toda acción que no responda á esos fines y que se aparte de los dictados del patriotismo y de las altas conveniencias del país. La labor de Pro marina no terminará, pues, con la inversión de los fondos que hoy custodia porque se trata de una institución de carácter permanente que responde a una necesidad nacional.

Así se explican la serie de iniciativas que ha lanzado la asociación y que han merecido, en la mayor de las veces, la buena acogida de los poderes publicos y de los funcionarios de la administración.

En lo que respecta a "Sudamérica", debo a usted hacer presente que, en la sesión siguiente a la que se condenó su actitud por el hecho de no haber precedido del obligado comentario la carta del escritor don Federico More, se dejó constancia en el acto de la complacencia que había experimentado el comité ejecutivo al imponerse el editorial que contenía el Nº. 23 de marzo en el que se comentaba duramente la actitud antipatriótica y desnaturalizada de algunos malos peruanos.

Por lo demás, puede estar seguro el país de que Pro marina proseguirá con "perfecta independencia y con entera justicia" por el camino que se ha trazado desde que un grupo de ciudadanos bien intencionados concibió la feliz idea de fundar una institución de índole esencialmente patriótica.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted las seguridades de mi mayor consideración.

De usted, atto. y S S.

ABRAHAM ZAVALA.
Secretario general.

El gran crimen

Los célebres procesos del día.-El proceso en lo principal.- El juicio Hennings-Valle.- Intervención oficiosa del ministerio de justicia.- ¿Para que quieren copia legalizada los del gobierno?-La libertad de Juana Huanca.-El proceso contra el abogado Lorenzo Riveros Flor.-El proceso contra María Lima.

Proceso Pando

La excusa del fiscal 1o. de partido

La Corte Superior del distrito ha dictado el día de ayer el siguiente auto en el proceso principal del asesinato del que fue Mayor General José Manuel Pando.

Corte Superior del distrito.—La Paz, a 13 de junio de 1918.—Vistos, la consulta elevada por el juez 2º de partido con relación a la excusa del juez 1o. de partido para conocer en el juicio criminal que se sigue contra los acusados por muerte al Mayor General José Manuel Pando; se declara legal dicha excusa; por hallarse fundada en la última parte del artículo 881 del Procedimiento Civil.—Regístrese. Jordán y Rosas.—Ordoñez López.—Arteaga C.—Gallardo—Ante mí: Samuel 2º Aguirre, secretario de cámara.

Proceso Hennings Valle

Intervención del ministerio de justicia

El ministerio de justicia. ignoramos con qué objeto ha ordenado que se le facilite copia legalizada del juicio que por prevaricato sigue la parte civil en el proceso Pando. Dicho ministerio ha pedido copia de todas las actuaciones. ¿Con qué objeto? ¿Qué se pretende? ¿Qué se busca? Es la primera vez que de oficio solicitan semejantes copias. Estas han sido ya expedidas ayer y elevadas ante dicho ministerio, que las ha pedido *para fines que crea convenientes.*

Ignoramos cuales serán los fines que le convienen al gobierno para pedir las actuaciones en el juicio Hennings Valle.

Proceso Juana Huanca

Su libertad provisional

En este proceso el día de ayer se han corrido las siguientes diligencias:

Requerimiento

Señor juez de partido. Requiere: teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 2º de la ley de 17 de diciembre de 1908, sírvase declarar la procedencia de libertad provisional solicitada por Juana Huanca, debiendo para la calificación de la fianza ofrecida señalar día y hora.—La Paz, junio 13 de 1918.—Mendoza,

Auto del juez

Juzgado 3o. de partido. La Paz, junio 13 de 1918. Vistos, en sujeción el artículo 2o de la ley de 17 de diciembre de 1918, declararse procedente la libertad provisional solicitada por Juana Huanca, señalándose el día de mañana a horas 4 p. m., para la audiencia en la que se calificará la fianza ofrecida. Ante mí: Carlos M. del Castillo.

Proceso contra María Lima

La próxima audiencia

El juez 3o. de partido, doctor Federico Alarcón, ha designado el día sábado 15 del presente mes para la continuación de los debates en el juicio criminal que se sigue contra María Lima, acusada por el delito de perjurio en audiencia pública en el proceso que se organiza contra los autores de la muerte del que fué mayor general José Manuel Pando.

Esta audiencia se llevará a efecto a horas 2 p. m., en el local de debates del palacio de justicia.

El abogado Riveros Flor

Los abogados que defienden a la parte civil en el juicio criminal que se sigue por el asesinato al mayor general José M. Pando, con la energía y altivez que les [illegible], han puesto en el tapete de discusión las diversas emergencias jurídicas y de moral profesional que se han originado en la tramitació de tan célebre proceso.

Al principio *los asesinos* para despistar a la justicia, formaron el plan tenebroso de hacer consentir el absurdo del *embarrancamiento.* Para ello, no paran mientras en buscar el apoyo de cierta prensa y de ciertos hombres, que traten de desviar el sentir de la opinión pública.

Luego desbaratado este supuesto, los mismos asesinos, aleccionan testigos, preparan un plan de defensa que consiste en comprobar la *coartada* de los culpables, pero lo hacen de manera tan burda, que no ha sido difícil descubrir y develar a tiempo.

Y ahora ¿que va pasando?

Que en su labor persistente, los criminales, siguen urdiendo planes muy siniestros; un munícipe *doctrinario* y un abogado de igual fibra, se han prestado para la ejecución de estos últimos planes. Don Pio Cáceres Bilbao, titulándose redactor del periódico «El Tiempo», ha preparado un complot para arrancar declaraciones *inverosímiles* a Marría Lima en presencia de funcionarios instruidos para el efecto.

Aqui no para el escándalo.

El joven Lorenzo Riveros Flor, de quien teníamos el mejor buen concepto ha caído en la red seguida por los malvados. Quizá no lo hizo de mala fé, pero es el caso que, ha servido de instrumento dócil para la perpetración de un delito castigado por la ley penal.

Abusando del cargo de *defensor de reos* que la ley le ha confiado, para defender el honor y la vida de los desgraciados que sufren *reclusiva* justa e injusta en las cárceles—pero que al fin están en manos de la justicia—ha arrancado inquisitorialmente una serie de confesiones a la infeliz indígena María Lima en presencia de muchos testigos llamamos expresamente para el objeto.

Esto se llama *prevaricato*, sin nombre y sin precedentes. Este delito castiga la ley penal en la forma establecida por el art. 314 del C. Penal, y los representantes de la justicia para sentar presedentes de moralidad profesional, por honor mismo de la magistratura tienen que procurar la procecusión de este juicio, con la celeridad posible.

Dos diputados republicanos más

(De "El Heraldo" de Cochabamba)

A los doce diputados independientes que han surgido por la voluntad del pueblo en la última elección de mayo, tenemos que agregar dos más del oriente: uno por Chiquitos el señor Aurelio Peña y otro por Cordillera señor Froilán Arana.

Acerca de la elección de Chiquitos, tenemos estos datos:

La votación de San José de Chiquitos fué esta:

Por Aurelio Peña	183
" Benigno Lara	53
" Saldaña León	51

En Puerto Suárez:

Aurelio Peña	2
B. Lara	18
Saldaña L.	101

Totales:

Peña	185
Lara	70
Saldaña	152

"El Lucero" de Santa Cruz trae esta noticia.

ELECCIONES EN LA PROVINCIA DE CORDILLERA

El candidato republicano señor Froilán Arana, obtuvo inmensa mayoría de sufragios, sobre el candidato oficial Luis Lavadenz, según noticias que nos dán.

Los Zalles de moda

Uno que trata de ampararse en inmunidades.--Siendo diputado no se puede ser abogado.—Siendo Zalles no se puede ser ni diputado ni abogado.

No te admire lector que algunas veces tengamos ganas de bromear. Cuando se ocupa uno de algún Zalles da ganas de tomarlo todo a chiste. Este es un fenómeno natural que nos ocurre por una razón muy explicable. Cuando se trata de Juan María, sonrisa al lado; cuando se habla de don Luis Calderón y Zalles, sonrisa al lado. Cuando se le vé a Carlitos de la misma familia, sonrisa al lado. Todo esto ¿por qué? La nariz, querido lector, la nariz.

He aquí un fenómeno psico patológico. Don Juan María y el otro, don Lucho, padecen de *jettatura* Todo a causa de su nariz. A Ovidio Nazon le ocurría lo mismo. La historia nos dice que era de muy mala suerte en cualquier empresa o enredo en que se metía.

Ahora le ha tocado el turno a Luis. Se metió en un lío que no lo saca ni su hermano. En cuanto se sintió diputado se creyó con derecho para fastidiar al género humano, incluso al mismo mantenedor de los Juegos Florales. colega de Saavedra Pérez y ministro de justicia. idem de relaciones exteriores y culto, don Ricardo Mujía.

Cometió desacato contra tan gran personalidad, y como consecuencia se sacó el siguiente apercibimiento.

«Cedulón al señor Elías Villamil.—Hago saber a usted que en el amparo administrativo sobre la mina «Lourdes» y «Nueva Empresa» se ha dictado el siguiente decreto:—La Paz, 29 de mayo de 1918.—Tratado. Se apercibe al personero de Arturo Fricke, Elías Villamil y al abogado Luis Zalles por las afirmaciones inexactas y el desacato que entrañan las frases vertidas en el escrito de 25 del corriente (fs. 42 y 43.—(Fdo) —Mujía—La Paz, junio 11 de 1918 —P. Guillén.—Notario de minas.

Lo mas curioso es después de este apercibimiento, don Luis Zalles Calderón, diputado por Chulumani, Lambate, Taca, Iquico, Campanani, Santiago, Chichaya, Pariguaya, Chiltuaya, Totorapampa, Cañuhuma, Humabamba, Cerro Negro, La Peteca, etc. etc., haya resuelto valerse de sus inmunidades para insultar al Ministro de todas las justicias de Bolivia. Esto es inaudito. Es mucha pretención. Es una vaní dad de un diputado en agraz. De un diputado insurgente. De un diputado que hace uso de la difamación y de la injuria. De un diputado que emplea la protervia para sus intereses personales. De un diputado que se vale de sus inmunidades para hacer un alfenique de una reliquia diplomática. De un diputado,....en fín, de un diputado....que se cree diputado antes de serlo in sacris.

Oh, la vanidad de algunos novicios en el parlamentarismo, ni don Claudio Peñaranda, con ser Claudio Peñaranda, se habría atrevido a tanto.

Con el precedente de don Luis Zalles, diputado por Chichaya, Pariguaya, Chiltuaya, etc., etc, se establece, pues, que no puede ser abogado ningún diputado o viciversa. Esto tiene que discutirse en las cámaras. No puede quedar inmunes ciertos sujetos que se amparan en sus inmunidades parlamentarias para insultar a cualquiera; aunque ese cualquiera fuese un ministro y hacer caprichosamente las cosas a título diputadil en sus negocios privados. No. Esto no puede quedar así. Si los abogados se han de amparar en las inmunidades del diputado para hacer de las suyas, es preciso que se revise la Constitución Política del Estado. Y todo por culpa del valeroso ciudadano don Luis Zalles Calderón.

Otro proceso por revolución

El juicio contra el sargento Claros

Actuará como defensor el doctor Uría

A raiz de que el pueblo paceño ha sido cobardemente fusilado en la trágica tarde del cinco de diciembre último, se han principiado a iniciar diferentes procesos militares, contra varios sargentos del ejército nacional, por supuestas tentativas de sedición, siendo de advertir, que solo el profundo miedo que tienen los hombres del régimen, ha podido hacer que de la noche a la mañana, se fraguen procesos contra abnegados servidores del país, que abandonando sus hogares y todo género de comodidades, vienen a prestar sus servicios a la república, en calidad de conscriptos.

Una de esas víctimas del miedo, es el sargento primero del regimiento Abaroa, don Juan Claros Hinojosa, que vá sufriendo una reclusión injustificada en los torreones de la Intendencia de Guerra, desde fecha 22 de diciembre del año pasado. Es de notoriedad pública, que el sargento Claros, ha sido sindicado por tentativa de rebelión, por dos soldados enemigos suyos, que por el mero hecho de haberles castigado por faltas cometidas contra la disciplina, lo han denunciado sin ningún fundamento por aquel delito, y ni siquiera existen, según nos informan, indicios acusadores de ningún género contra el sindicado Claros.

El proceso en cuestión, se ha tramitado muy lentamente, agregándose a ello, las incidencias que se han producido a última hora, pues han renunciado los cargos de presidente del Concejo de Guerra y juez relator, los señores Carlos Nuñez del Prado, Alfredo Richter y Alberto Canedo C., respectivamente, y estas renuncias van dando lugar a otros nuevos trámites de puro procedimiento.

Escrito esto, acabamos de recibir una información de la prefectura y comandancia general, de que en reemplazo de los renunciantes indicados anteriormente, han sido designados de presidente del Concejo de Guerra y juez relator, que debe juzgar a Claros, el teniente coronel Teófilo Vila y el capitán Humberto Eguino, respectivamente.

Actuará en esto célebre proceso militar en calidad de defensor del sindicado, el inteligente joven abogado don Luis A. Uría, que por primera actuación, el día de ayer, ha presentado un memorial ofreciendo prueba de descargo y pidiendo señalamiento de día y hora, para la audiencia pública que debe realizar el Concejo de Guerra.

Tenemos la plena confianza, en que la actuación del nuevo presidente del Concejo de Guerra y de todo el tribunal, ha de ser imparcial y justiciera, sin inclinarse a los influjos que pueden ponerse en juego. Así mismo, no dudamos que dada la preparación profesional del ductor Uría, la labor que desplegue en favor de su defendido, tiene que ser de profícuos resultados para el sargento Claros, meritorio servidor de las instituciones patrias y defensor entusiasta del órden público.

Ofrecemos informar a nuestros lectores, el desarrollo que tome el proceso durante el estado plenario de la causa.

Lo del correo

EL DESFALCO DE TRECE MIL BOLIVIANOS.-CONJETURAS SOBRE EL PARADERO DE VEGA. EL ADMINISTRADOR DEHEZA HACE LA ENTREGA DE LA OFICINA.--POR FIN SE ABRIO LA CAJA DE HIERRO.

Ayer anunciamos que había rumores sobre el desfalco de cerca de trece mil bolivianos, proveniente del retiro de varios depósitos bancarios. Además en un informe del administrador se hace saber que se cobraban varios giros y desaparición de valores de algunas casas comerciales.

En una ocasión hicimos un reclamo sobre la desaparición de un giro sobre Nueva York, el cual no había llegado a su destino. Inmediatamente nos vino una rectificación de la administración de correos; pero no quisimos aceptarla para su publicación porque el certificado del administrador sobre el despacho no era suficiente prueba de que el giro llegue a su destino.

Se demuestra con lo que últimamente va sucediendo que esas incorrecciones provenían de la misma oficina y de parte de algunos empleados.

El administrador Abdías Deheza ha entregado la administración a su reemplazante don Natalio Bernal. Mientras tanto ayer se procedió a abrir la famosa caja de hierro en la que no se encontraron más que papeles y más papeles y vales de los empleados admitidos sin autorización del anterior administrador, según nos lo dijo este. Actualmente el contador de la oficina está verificando el control de los libros para determinar si hubo alteración de partidas, sobre todo en la sección giros.

En cuanto a Vega se sospecha que se encuentra en estos momentos en Buenos Aires.

¿Y la policía? Más vale no hablar de esta institución. Nos dirían con esto que a todo metemos la política; porque cuando se habla de la policía, por su mala fama de antes, uno no se acuerda sino de las elecciones.

La Paz, 11 de junio de 1918.

Al señor fiscal del distrito.

Presente

Señor:

El administrador de correos de esta cuidad me ha dirigido con fecha 5 del presente mes el siguiente oficio:

«La Paz, 5 de junio de 1918.—Al señor director general de correos y telégrafos.—Presente.—Señor.—Violación de correspondencia.—Otra vez tengo que dirigirme a esa superioridad poniendo de manifiesto la serie de hechos delictuosos que se consuman en esta oficina, sin que la acción del administrador y su vigilancia sean bastantes para poder siquiera corregir enérgicamente los males que se suceden. El 24 de mayo próximo pasado, más o menos, a denuncia del gerente de la casa W. R. Grace y Co de esta ciudad, se supo, que habían sustraido de su casilla Nº 83, una carta que contenía una letra por libras 27, que fué ofrecida en venta en el Banco de la Nación Boliviana por el menor Enrique Asturizaga quien fué aprendido por la policía, habiéndose llegado a restituir dicha letra, pero sin conseguir ninguna aclaración sobre este asunto hasta ahora.

El día 2 del mes en curso, el Banco Alemán Transatlántico entregó otras cartas que también habían sido sustraídas de la misma casilla de la casa Grace y que según manifiestan fueron recogidas del buzón de dicho banco. Las cartas mencionadas, por el sello y fechas, se vé que han ingresado a esta oficina el 11 de mayo último y se hallan completamente violadas.

Estas últimas cartas han sido seguramente sustraidas en el mismo tiempo que la que contenía la letra que fué ofrecida en el Banco de la Nación, y por lo tanto, el autor o autores pueden ser descubiertos por el menor Asturizaga que era el que ofrecía la letra de referencia.

Como los procesos administrativos que se levantan en esta oficina resultan infructuosos e irrisorios a causa de que los empleados toman el juramento como un juguete, estimo llevar estos hechos a conocimiento de los tribunales ordinarios, quienes creo podrán conseguir esclarecer los diferentes delitos y violaciones que se cometen en esta, dadas sus condiciones de severidad.

En esta virtud, estimo indispensable que esa superioridad se dirija al fiscal del distrito a efecto de que requiera la organización del sumario respectivo contra los empleados del correo que intervienen personalmente en la expedición, recepción y colocación de la correspondencia, haciéndose extensivas las diligencias al obrero Manuel Antequera que es el único que arregla las chapas de las casillas y construye las llaves que le son pedidas.

Si doy este paso, es solamente por el prestigio de esta oficina, porque talvez de este modo se pueda dar con el autor o autores de sustracciones y violaciones de correspondencia.

Con este motivo, me es grato repetirme del señor director general atento y seguro servidor.

José A. Deheza

Que tengo a bien trascribir a usted a fin de que su autoridad sirva dar al asunto el trámite que requiera.—Saludo a usted y repito su obsecuente servidor.

F. Zalles

El estado de las boticas

El informe parcial del munícipe inspector

El munícipe inspector de boticas, señor Alfredo Otero ha prestado un informe muy parcial favoreciendo a tres establecimientos únicamente y haciendo abstracción de los demás. Esta conducta muy parcial, y por consiguiente muy perjudicial para los boticarios que no han sido favorecidos con el luminoso informe del munícipe inspector se comprueba con el documento que publicamos.

No solo la botica Spá, sino otras como la Popular, La Andina y la Colón estan bien servidas y atendidas.

Parece que en el informe del munícipe inspector ha primado más la intención de favorecer a unos cuantos amigos desacreditando a las demás. Este modo de proceder no nos parece correcto. Es necesario en los informes atenerse a los conocimientos en la materia. Empíricamente no se puede dar opiniones de responsabilidad y cualquier informe que se preste al respecto puede perjudicar muchos intereses. En bien del público es preciso que algunos munícipes procedan más honradamente. Está demostrado que las boticas de más lujo son las que menos servicios prestan.

Las boticas favorecidas con el gran informe del munícipe parece que han intentado hacer trus[illegible] liéndose de la palabra de un m[illegible] cipe. Esto no es honrado, Y [illegible] testamos de ello. Creemos q[illegible] tipógrafo no puede saber m[illegible] de farmacia para dar semej[illegible] informes.

Publicamos, para desment[illegible] don Alfredo Otero, el sigu[illegible] documento:

En la ciudad de La Paz, a l[illegible] 3 p. m., del día 12 de Junio 1918, se constituyó en la Farm[illegible] Spá, la comisión visitadora de [illegible] ticas a efecto de realizar la [illegible] pección reglamentaria; habién[illegible] constatado la existencia de los [illegible] dicamentos, preparaciones ofic[illegible] les de los aparatos indispens[illegible] y el libro de recetas al día.

Firman para constancia los s[illegible] res Ascencio Fernández, Inspe[illegible] de Higiene y Farmacias; do[illegible] Rafael Peñaranda, jefe de san[illegible] departamental; doctor Ramón González, director del Institut[illegible] Higiene; doctor Desiderio Del[illegible] en suplencia del doctor Néstor [illegible] rán, director del dispensario [illegible] ginecología y el secretario [illegible] Instituto de Higiene, señor C[illegible] dio Zuazo C.

La Paz, 12 de Junio de 19[illegible]

R Peñaranda.—Ramón 2º G[illegible] zález.-Desiderio Delgado.-As[illegible] cio Fernández.- Claudio Zuazo

161

Sociales

El Ministro de Justicia

Noticias telegráficas de Santa Cruz informan que ha salido de esa ciudad con rumbo a La Paz el ministro de justicia e industria doctor Julio A. Gutiérrez, quien llegará probablemente en la próxima semana.

En la diplomacia

El actual encargado de negocios de la república del Uruguay en Chile, señor Carrió, vendrá a nuestro país en el mismo carácter, acompañándolo su esposa la señora Esther de Carrió.

Matrimonio

El enlace nupcial de la señorita Aydeé Medina con el señor Octavio Corral Alcóneca, se realizará en los primeros días del próximo mes.

Soiré

La soireé que la sociedad protextora de la infancia ofreció a nuestra sociedad, con objeto de administrarse fondos destinados a los fines humanitarios que persigue, se efectuará en el Club de La Paz en uno de los días de las próximas fiestas julias.

Temporada teatral

Ha causado entusiasmo en nuestra sociedad la noticia de la próxima venida de compañía dramática francesa que preside la eminente actriz Lusana Despiez,

Como las funciones que nos ofreciera esa renombrada trouppe apenas alcanzarán a cinco, hay verdadero interés para asistir a ellas.

El debut está anunciado para el 21 del mes en curso.

Sepelio

En la mañana de ayer fueron conducidos al cementerio general los restos de la que fué señorita Rosa Vidal.

Numerosa concurrencia asistió a ese acto.

Cumpleaños

El señor Jorge Pando, recordó ayer el aniversario de su natalicio.

* Cumplió años ayer el señor Eliseo Alborta.

Enfermos

Se ha reagravado la salud de la señora Juana B. de Ballivián.

* Continúa enferma la señora Irene de la Peña v. de Silva.

* Restablecida de salud está la señorita Rosa Salinas Torrico.

* La señora Florencia de Alarcón Muñoz sigue enferma.

El señor Eduardo Hárrison ha experimentado mejoría en su salud.

Se encuentra enfermo de cuidada el señor Arturo d'Andreiss.

* El señor Macario Dorado está enfermo.

* Se halla en mejoría el señor Augusto Iturralde.

Ha experimentado mejoría en su salud la señora Juana v. de Luna.

Viajeros

Hoy viajará a la ciudad de Tarija el señor Arturo Molina Campero.

* El coronel Pastor Baldivieso, jefe de estado mayor, se ausentó a Oruro

* Se ausentó a Arica el señor Juan Arenas.

* En breve llegará de Buenos Aires el doctor Francisco Cernadas, acompañado de su esposa.

* Ha vuelto de Cochabamba el señor Carlos Bedregal.

Teatro París

«La tragedia de un rey» estrenada anoche en el Teatro París, es una película de primoroso arte, que refleja con precisión la tragedia de Hamlet sobre la que ha sido basada, adquiriendo realce magnífico con escenas como aquella en que se presenta de bailarina de corte la actriz italiana Antonieta Calderari, escena que es de suntuoso efecto. Numerosísimo y elegante el público que llenaba la ámplia sala del París.

Después de la función, los salones de la confitería estuvieron muy concurridos, habiendo tocado la orquesta sinfonías agradables.

En vista del éxito de "La tragedia de un rey", esta noche será repetida.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Un señor extranjero, muy admirador de Ismael Montes conversaba hace pocos días con don Luis Zalles, y le decía:

—No conozco en Bolivia a otro hombre que supere a don Ismael Montes. No lo encuentro. No lo hallo. No lo veo.

—Pero hombre, respondió Luis Zalles, y ¿dónde se queda mi hermano Juan María?

—Pues, señor, su hermano se queda allí donde lo dejaron, respondió el extranjero sin afectarse.

Esto es histórico.

***

Con los procedimientos y argumentos de los hermanos Zalles, los diputados no pueden ser ni periodistas ni abogados.

Aceptamos que a los periodistas y a los abogados no se les deje ser diputados, con tal de que no se les obligue a ser como los hermanos Zalles.

***

Advertimos al público que el abogado Teobaldo aún no ha sido absuelto por el delito que se le imputa de ser defensor de los acusados en el proceso Pando. Esta demora se debe a que no prestó su declaración todavía don Pío Cáceres Bilbao.

***

Al fin se abrió la caja de hierro del correo, sin romperla ni mancharla.

Tan delicada operación corrió a cargo de un mecánico. Conste que este mecánico no fué don Papias Deheza.

***

Dice «El Norte» que don Alberto Granier Prohibis es apoderado de la casa Lyoner Barber. Esto es sensacional. Si don P. P. N. es representante de esa casa, quiere decir que Prohibis es apoderado de P. P. N.

¡Dios Santo! ¿Quién nos gobierna? ¿En qué manos estamos?

***

Hoy tenemos noticia de otro desfalco de trece mil bolivianos.

Dadas las costumbres doctrinarias, ésta si que es una noticia sin importancia.

***

Entre compadres. En la Corte Superior se ha resuelto una demanda de Ismael Montes contra Miguel Nogué, por cobro de pesos.

Como buenos amigos le aconsejamos a don Casto Rojas que esté prevenido por si pueda ocurrirle alguna cosa igual.

Infanticidio?

Una criatura asfixiada

En la tarde de ayer en casa de un señor Iriondo, de la plaza España, se descubrió a una pequeña criatura de tres meses, que agonizaba.

La mujer Mercedes Balderrama, madre de la indicada criatura, salió de su habitación casi a medio día: dejando dormida a su hija, cubierta por completo de camas.

Más o menos a las cuatro de la tarde la Balderrama, mandó a su habitación a una indígena a que vea a su dormida hija. En efecto la indígena, fué, y se encontró, con que la criatura estaba ya agonizante. Inmediatamente los vecinos de la casa se dieron cuenta de este hecho, y la Policía tomó cartas en el asunto

A la fecha, la Balderrama, se encuentra detenida en la central de policía. Su hija ha fallecido a consecuencia de la asfixia.

Se cree que este hecho haya sido intencional, en cuyo caso no dejaría de ser un incalificable infanticidio.

En la mañana de hoy, se pasará la denuncia respectiva ante el Juez de turno en lo criminal doctor Carlos Gutiérrez S.

El Louvre

Homenaje a la memoria del Mayor General José Ml. Pando

Peregrinacion patriótica al Cementerio

El Comité ejecutivo del Directorio del Partido Republicano, invita a todas las personas que deseen honrar la memoria del ínclito general José Manuel Pando, en el primer aniversario de su infausta muerte, a la peregrinación patriótica que se realizará el día domingo, 16 del corriente mes, al Cementerio General, donde se celebrará a las 10 a. m. una misa rezada en el altar que se levantará al efecto delante de la tumba del eminente patricio.

La Paz, junio de 1918.

LOS SECRETARIOS.

El crimen de la plaza Alonzo de Mendoza

El criminal Cader ha fugado a Lima.--El robo, es el móvil que ha inducido al crimen.--Schafek conservaba nueve mil bolivianos, en su humilde vivienda.

El público se halla completamente enterado del horripilante crimen de la Plaza Alonzo de Mendoza, del que oportunamente dimos amplias y detalladas informaciones.

Descubierto el cuerpo del delito por el comerciante otomano Julio Chaure, la policía puso en detención preventiva a éste y a sus compañeros, y entregándolos luego a la justicia. Ella organizó el correspondiente sumario criminal para la averiguación del crimen. y en este estado del proceso acudieron a prestar sus declaraciones indagatorias los turcos Humberto Caddepp, Aliaga Nably y otros que estuvieron con Chaure, en el momento del macabro hallazgo.

El juez 3º de instrucción doctor Eliodoro Larrea, quien organizó el sumario, al recibir las antedichas declaraciones, no encontró en los comparecientes ninguna causal de culpabilidad, por lo que, les dió inmediata libertad.

Y el público se preguntará: ¿si todos han sido puestos en libertad cuál es el crímen? Y nosotros corroborando nuestras informaciones anteriores contestaremos, que el que presumiamos principal protagonista del crimen, desde el primer momento, es el verdadero criminal, tal como la justicia lo ha declarado. El criminal que ha dado cobarde muerte hace dos meses al honrado turco Abdón Acado Schafek, es otro turco Abdell Cadder, primo hermano de Julio Chaure.

Por las investigaciones que ha hecho la justicia se sabe que el criminal Cadder, ha fugado por la vía de Antofagasta y se ha dirigido al Norte de la costa del Pacífico, y es muy probable que esté en Lima.

El móvil del crimen ha sido el robo, pues Cadder, con el resultado del crimen premeditadamente dispuesto, se ha apropiado de una suma de dinero que alcanza de siete a nueve mil bolivianos, que Schakef, avaramente conservaba en efectivo, en su humilde vivienda en la calle Ingavi.

He ahí el final, del crimen que muy justamente ha ocupado la atención pública en pasados días.

Sin duda la justicia tomará las respectivas y necesarias diligencias que el caso lo requiere.

Compañía de Bomberos

Los miembros de esta institución a iniciativa del teniente señor Antezana, y del sargento señor Guillermo Zapata, han efectuado la noche del miércoles ejercicios de hachas y escaleras, con la concurrencia de numerosos miembros.

Mañana en la noche se harán ejercicios combinados de bomba y grifos en la región del óvalo.

Es laudable la actitud de esta sociedad, y ójala persistan con este entusiasmo.

Espectáculos

Grabieli

Hoy debutará en nuestro Municipal el afamado artista Grabiali quién tiene anunciado un interesante y variado programa, con atrayentes números.

Es de esperar que alcanzará éxito dadas las buenas referencias que tiene en la prensa extranjera

Locales

Proyecto de presupuesto

El señor Aurelio Tejerina, inspector general de telégrafos del Estado, está confeccionando un proyecto de presupuesto para 1919, destinando las sumas necesarias para la reparación, construcción y ensayos de nuevas líneas telegráficas en la red de la República. Este proyecto contempla las más urgentes necesidades para mejorar y atender en todos los centros poblados el servicio telegráfico y estudia las construcciones más urgentes que deben llevarse a cabo durante el próximo año de 1919.

Linea Copacabana-Tapoje

El constructor de líneas telegráficas Isaac Solíz, ha comunicado a la Dirección General del ramo que se encuentra activando la terminación de los trabajos de una línea entre Tapoje, situado en la frontera perú-boliviana y Copacabana, manifestando que dicha construcción estará en breve terminada.

Linea TirispayaTacobamba

El constructor Víctor Antezana, ha comunicado a la Dirección General del ramo que los trabajos de extensión de la línea entre Tirispaya y Tacobamba del distrito D, la cual se esta haciendo con fondos departamentales, se encuentra ya muy avanzada y que en algunos días más podran librarse al servicio público las mencionadas oficinas.

Excursion escolar al altiplano

Bajo la Dirección de los Profesores de Física y Ciencias Naturales, los alumnos de los cursos superiores del Colegio de San Calixto, prévia autorización del Rectorado de la Universidad, efectuáron ayer una excursión a las regiones de Huayna Potosi, con objeto de hacer algunos estudios de minaralogía y geología en ese asiento minero.

Igualmente los cursos inferiores del mismo Colegio, efectuáron una excursión escolar de recreo a la región de Irpavi y Obrajes, acompañados de todos los demás profesores de eso establecimiento.

Jues Instructor

La vacancia del juzgado 3º, de instrucción que deja el Dr. Valdez Nates, debe ser provista con un poofesional honorable inteligente y honrado.

Corresponde, en señal de estímulo, consignar en la terna respectiva, nombres de jóvenes abogados que con honorabilidad desempeñar el mismo cargo en provincias.

Exámen de grado

Ayer rindió exámen de cirujano dentista la distinguida e inteligente señorita Mercedes Iraizos, habiendo recibido plena aprobación del tribunal examinador, despues de leer su tesis profecional.

Acuñación de moneda de niquel

El Ministerio de Hacienda en vista de la propuesta formulada por el señor Alberto Granier P. en representación de la firma Lionel, Barber y Compañía de Londres, para la acuñación de dos millones de bolivianos, en piezas de niquel del corte de diez y cinco centavos, ha dictado una resolución Suprema cuyos terminos generales son los siguientes:

1º.—Acéptase la propuesta de la firma Lionel, Barber y Cº. de Londres para acuñar moneda de niquel,

2º.—En concecuencia se extenderá la correspondiente escritura de compromiso por el Notario de Hacienda. comisionandose a los señores Justo Porcel, Fiscal de Gobierno y J. Heriberto Gutierrez L. Director del Tesoro Nacional, para intervenir por parte del Gobierno, firmando dicha escritura. El señor Alberto Granier, representante de la citada casa firmará también la escritura mencionada.

3º.—La cantidad de niquel será de un millón setecientos cincuenta mil bolivianos en piezas de diez centavos y doscientos cincuenta mil bolivianos en piezas de cinco centavos.

4º.—El Gobierno abonará el precio corriente contra entrega de cada cien mil bolivianos, en niquel mil cuatrocientos sententa y cinco libras esterlinas.

5º.—Nuestro representante Diplomático en Londres y el consul General de Bolivia en Liverpool intervendran directamente en este contrato, debiendo tomar todas la precauciones necesarias para su efectividad.

Aviso judicial

El Dr. Eliodoro, Larrea Juez Instructor 4o. de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 4 de los corrientes ha señalado el día 25 del presente horas 2 p. m. para el remate de un «Lote de terreno situado en la Garita de Potosí» propia de Rosendo Alvarez bajo la base de su tasación pericial de tres mil bolivianos (Bs 3.000) por ejecución que le sigue Ramón Cáceres cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden acudir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, 13 de junio de 1918

Domingo 2º. Vera

2v. 311

Aviso religioso

La viuda, hijos y demás deudos del que fué.

Isaac V. Vile

Suplican a sus amistades y a las personas piadosas, se dignen concurrir a las misas gregorianas que se celebrarán en el templo de la Compañía, desde el 15 del presente, a horas 6 y media, recordando el cuarto aniversario de su fallecimiento.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia.

La Paz, junio 13 de 1918.

311 3v.

W. R. GRACE & Co.

LA PAZ, ORURO y POTOSI

Las máquinas de impresión más perfecta

"Compárese el trabajo"

Máquinas de Escribir

ROYAL

Sub-agente en La Paz, Alfredo Nuñez del Prado

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía?

¿Y busca Ud. que los trabajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues diríjasé Ud. a la antigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio. Nº. 103 O llame Ud. al fono 118, donde como siempre se le atendrá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1º. de mayo de 1918.

José M. Torres

10 v. 301

CARPINTEORS

Se necesitan bien entendidos.

Maeztranza Jorge D. Payot y Cia.

[Calle Reyes Ortiz—Prado]

1 m. 298

Mulas

Una partida de mulas Argentinas, nuevas y gordas han llegado al Tambo de San José.

290 8 v.

Interesante

Se compra lana y cuero de oveja al mejor precio de plaza.

Se compra y vende sacos de toda porte de gangoches.

Avenida Pando 33.

1m. 302.

En alquiler

Habitaciones de altos con ventanas a la calle y todas las comodidades necesarias en la casa del Dr. Campero, calle Zuazo frente a la maestranza.

8v. 306

Bronce viejo

Se compra cualquier cantidad pagando buenos precios.

Maestranza Jorge D. Payot y Cia.

(Calle Reyez Ortiz—Prado)

1m. 298.

Se vende

Una pizarra de repuestopara billar.

Temaño 4 pies 8 pulgadas y 3 pies 2 pulgadas.

W. R. Grace Co.

Hermosas propiedades

De Yungas en venta

Se hallan en venta las siguientes propiedades situadas en la provincia de Nor Yungas, cantón Millaguaya:

Las fincas de Trancoma y Tarila, hermosas propiedades bien organizadas y cultivadas, que producen coca, cafe, maní, arroz, caña de azúcar y demás productos tropicales y subtropicales. Cuenta con extensos terrenos; hay seis familias establecidas; bosques vírgenes donde abunda el nogal, el laurel, el cedro y otras maderas finas.

También se vende tres sayañas cocaleras y con bosque, situada en el mismo cantón de Millaguaya.

Todas estas propiedades son realengas.

Para por menores dirigirse a la calle Illampu Nº. 48, o al escritorio de abogado de la calle Yanacocha Nº. 32.

10 v.

Llegaron los calentadores eléctricos

«MAJESTIC»

W. R. Grace y Co.

Tenemos en venta una hermosa casa

DE CONSTRUCCION MODERNA Y UN TERRENO EN SOPOCACHI

camino al Montículo

DETALLES DE LA CASA	
Superficie	212 mts.
Piezas en alto	6
Piezas en bajos	2
Tiendas	2
Patíos	1

COMODIDADES

Agua. Luz. etc.

RENTA

Bs. 150,00 mensuales.

Sección alquileres;

Entre otras;

Una casa en la calle Muñecas, 19; Un departamento con 7 piezas en altos; 14 en bajos. Tiene pesebreras—corral—canchón de cultivo—patío—jardín—agua—luz—etc. etc.

Casa independiente: 7 abitaciones—w. c.—baño—luz, etc. Avenida «20 de Octubre» 426.

Siempre que usted desee encontrar una casa cómoda, higiénica, bien situada y barata con o sin muebles dirijase a la Compañía de Anuncios Eléctricos, -101-Ayacucho, 101. Teléfono, 486.

Cuando usted tenga desocupada su casa hágala registrar en nuestras oficinás, 101—Ayacucho—101.

Ya sea para alquilar o tomar en arriendo siempre debe usted dirijirse a la Compañía de Anuncios Eléctricos, 101—Ayacucho—101.

Nos encargamos de la compra y venta de propiedades urbanas y rústicas

—COMISIÓN MÓDICA—

Alberto Saavedra Pérez

Y

Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facultad de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales al comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios, liquidaciones, peritajes, aperturas y arreglos de libros.

Correspondencia mercantil en inglés y español.

Especialidad: llevan contabilidades pequeñas por horas y a precios módicos.—Peritos en juicios sobre liquidaciones, testamentarías, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA R.

Calle Pichincha 47 o en esta imprenta.

José S. Mostajo

Construtor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

[illegible] San Francisco.---Nos, 6 y 7.

1 m.

Tome Ud.

EL ESPUMANTE CHOCOLATE

AROMATICO TE, DELICIOSO CAFE Y VIANDAS AL GUSTO MAS EXIGENTE EN

"La Valenciana"

Calle Jenaro Sanjinés 44

Se sirve: comidas y almuerzos

Cenaas: HASTA LAS TRES DE LA MAÑANA

Casilla correo No. —Teléfono No. 38

En alquiler

Se alquila dos departamentos con servicio de luz eléctrica w. c. en planta alta, tiene toda comodidad para el servicio domestico, en la calle General Gonzales No. 26.

Habitaciones amobladas en la calle Yanacocha No. 139. proxima a la facultad de derecho, Ministerios de instrucción, gobierno, colegios Modelo, San Calixto

Para tratar dirigirse a la casa Yanacocha Nº. 139. 1m.

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el mejor premo de plaza: Lanza 58.

La Paz, 27 de marzo de 1918.

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran lujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda: Genaro Sanjinés 31

Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

POTOSI 181—TELÉFONO 139 Casilla de Correo 115. | DIRECCIÓN TELEGRAFICA: «Assaavedra»

A. B. C. 5a. Edición

"LA RAZON"

8o. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará cincuenta bolivianos

AVISO

Pongo en conocimiento a las señoras y señoritas, que hoy llega a esta ciudad Madame Philo trayendo un lindo surtido de invierno, en vestidos sastre, fantasías, sombreros, abrigos, etc.

MADAME PHILO se instalará en el hotel París, donde tendrá el gusto de atender a la distinguida sociedad paceña.

"LA ESPAÑOLA"

Acabamos de recibir:

Abrigos de Peluch, de Terciopelo y Casimir.

Boas y manguitos de piel, gran no edad.

Pieles por varas para adornos de vestidos.

Artículos finos, elegantes y modernos

CONTRERAS y CANO

Arauco Prado & Cia

Importadores y Exportadores

Casa Matriz: Cochabamba	Sucursal: Oruro
Calle Comercio	Plaza 10 de Febrero

AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA

Pianos, Fonógrafos, Máquinas de escribir, Artículos para Caballeros, Artículos Eléctricos, y novedades en general.—

Especialidad en ventas a Largos Plazos con pequeños pagos semanales y mensuales. (Pianos, pago mensual Bs. 50—Fonógrafos, pago semanal Bs. 3.50, Máquinas de Escribir, pago quincenal Bs. 10.—)

Compramos Lana y cuero

THOMAS GIOVE

Oficina Técnica Minera

122 Colón.--Altos del Banco Alemán

TELEFONO 287.

Prospecciones de minas en general.

Oficinas metalúrgicas de concentración y fundición para plomo, cobre y estaño.—Lexiviación de toda clase de minerales pobres con métodos nuevos y patentados a bajo costo de producción.—Concentración por flotación (Método K.K.).—Instalaciones de cables aéreos y plantas hidro—eléctricas e hidráulicas para lavaderos de oro.

Contando esta oficina con el personal competente, se hace cargo desde los estudios preliminares hasta el completo funcionamiento de las usinas.

Pedido irecto de Maquinarias

Referencias: Sindicato Industrial de Bolivia

Aviso

En el regimiento «Sucre» 2o. de Infantería, se necesita con urgencia un cocinero varón para que se haga cargo del rancho de los señores oficiales.

6 de junio de 1918 8v.301

Bs 20,000

Se desea dar a interes en primera hipoteca. Catacora 84.

15 v. 302

Z. Marco Bustillos

ABOGADO

VicenteFernández y G.

ABOGADO

Ladislao Vargas

Cancele Ud. su cuenta en la calle Illampu No. 185

Dr. Julio Guardia P.

Dentista Americano

Graduado en la Universidad de Philadelphia E. E. U. U.

Trabajará en la oficina del Dr. Manuel María Muñoz. —Calle Diez de Medina 97.

CHALET

en venta en el Prado

Tres casas en una

Se vende la casa conocida con el nombre de «VILLA EMILIA» que perteneció a la que fué señora Emilia Flores de Ascarrunz.

Consta de dos departamentos independientes sobre la Avenida 16 de Julio (Prado) con frente sobre la calle Murillo y gran entrada al 2o. piso. Además, anexa al edificio principal, tiene una casa chica, con entrada independiente por la calle Murillo. El edificio se presta a muchas mejoras por su construcción sólida.

Se puede visitarla todos los días de 1 a 5 p. m. y a toda hora desde el próximo 15.

En la misma casa, se venderán desde el 15 de Junio toda clase de muebles de comedor, salón con piano, dormitorios, alfombras y toda clase de útiles y enseres domésticos.

Para por menores y tratar dirigirse a D. Alfredo Ascarrunz, calle Recreo No. 122 o al bufete de los doctores Iraizos y Loza, calle Comercio No. 18 altos.

Se ofrecen facilidades de pago.

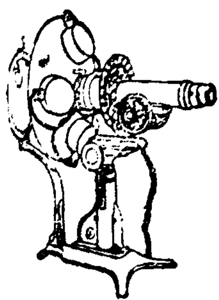
La Paz, 8 de Junio de 1918. 10 v.

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ordinarios y mal centrados, los malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

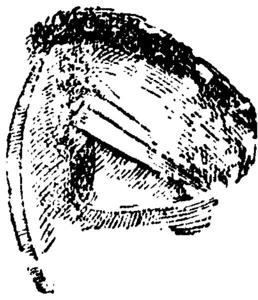
BENJAMIN HINOJOSA

OPTEMETRISTA



Estudios en el exterior

Especialista en anomalias de errores de refracción DEL GLOBO OCULAR (Defectos visuales)



Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Prebicia, **Estrabismo (viscos o turnios)** Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m., calle Comercio No. 7, Hotel Guibert, (altos).

En alquiler

Se ofrece un departamento cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Avenida 16 de Julio.

Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí No. 18 (altos)

Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

J. Arturo Eduardo

Abogado

Mgl. LlanosPonce

ABOGADO

Bufeto: Potosí N° 96

Horas de oficina de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE COSTANTEMENTE: Cigarrillos Ingleces, franceces, habanos, ejipcios etc. etc. Tabacos Ingleses, Habanos y Americanos.

ACABA DE RECIBIR: Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarrerras etc. etc. A precios módicos.

Sastrería "La Mderna"

ROSENDO TRINO

Calle Potosí No. 74

Pongo en conocimiento del público que habiendo dejado algunos meses mi establecimiento, continuaré trabajando en el ramo de la fecha.

La Paz, 25 de mayo de 1918

Rosendo Trino

Consultorio medico quirúrgico

del doctor

JUAN ML. BALCAZAR

57 DIEZ DE MEDINA 57

Consultas de 2 a 5 . y de 7 a 10 p. m.

Atiende llamados a cualquier hora el día y de la noche.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará Española.

LA NUEVA FERRETERIA "EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna (Antes Jose Martorell Hijo)

CALLE COMERCIO NOS. 105, 107, Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofrecí a mi numerosa clientela, tenerla al coriente de lo ultimo llegado, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puertas de calle (a prueba de ladrones)
id. Yale 3 tamaños id id id
id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, llaves
id. finas para puertas vidrieras
id. Americanas id. id.
Candados Yale
id. Corbin de broncé y latón charolado.
Picador de carne Russwin en 4 tamaños y con varios repuestos
OJO lampas de primera calidad.
Azadones.
Planchas de mano y a vapor.
Garlopas, Cepillos y Toritos.
Prensas de madera de 18, 16 y 14 para carpinteros.
id. fierro para id.
Gran surtido en Ganchos para perchas, nikelados bronceados y esmaltados.
Pintura en polvo diversidad de colores.
Ocre « « « « «
Piedras asentadoras para artesanos.
Clavos con cabeza de 1/2 a 8.
id. sin id. 1/2 2.
Combos para minero.
Aceite de linaza sagnarráz pormayor y menor.
Inmenso surtido de vidrios etc. etc

PREVENCION

Se previene a las señoras y señoritas, que en los primeros días de junio se trasladará la Academia de Corte, a la calle Junín número 13

Catalina G. de Granados

Cuento del día

La deuda y la dote

El general Dujaraz sesenta y dos años.—Magdalena, su hija) veinticinco años —En el jardín de los pabellones militares, muy lejos de París. Magdalena está lejos de París, cogiendo rosas, muy de mañanita.

Llega su padre vestido con uniforme de media gala.

Magdalena.—Llegas oportunamente para que te pongas una flor. ¿Qué pasa? ¿Vuelve a fastidiarte el Ministro Civil?

General.—No es el ministro; es tu hermano.

Magdalena.—¿Ha vuelto a jugar?

General.—Es un pillo; no lleva nada bajo la guerrera, no tiene corazón.

Magdalena.—¡No digas eso! ¿Qué ha hecho?

General — Lee. Mira lo que acaba de entregarme. (Le da una carta)

Magdalena,—Dios mío! ¡Qué no podemos tener un momento de tranquilidad.

General.—¡Acabará conmigo!

Magdalena.—¡Papá!

General.—Lee.

Magdalena.—(Leyendo).— «Viena... real 17 de junio.—Mi queridísimo padre....»

General.—Vete a freir espárragos con tu «querfdisimo padre».

Magdalena.—Es que pueden creer que me regañas a mí.

General.—Tienes razón. Dame un beso. Eres un ángel... ¡Si no te tuviese a tuviese a tí.... Maldito sea!...

Magdalena.—No blasmes.

General.—Es verdad; nada se adelanta....Pero es un desahogo.

Magdalena. leyendo. —Queridísimo padre: Ya se que va usted a maldecirme y tendrá razón para hacerlo. He caído otra vez: pero lo juro por mi honor....

General.—¿Quieres callarte?

Magdalena.—¿Por qué?

General.—Nó, no lo digo a tí: es a él. Se atreve a hablarme de honor.

Magdalena.—....«que será la última vez y que no volveré a tomar un naipe».

General.—Hasta dentro de ocho días no digo que no

Magdalena.—«No me bastará la vida entera para expiar mis faltas».

General.—Palabras cochinas, palabras, nada más, repetidas hasta la suciedad....Nada de eso es si quiera sincero.

Magdalena.—Si me interrumpes a cada palabra....

General.—Tienes razón. Perdona y continúa.

Magdalena.—Pues verás; ayer tuve debilidad de volver al Circulo de Cazadores. Jugué; empecé ganando diez mil francos.

Luego los perdí; seguí jugando para desquitarme y perdí más....

En una palabra: debo a estas horas veinte mil francos ...»

(Se interrumpe).

Larga pausa, durante la cual canta un pájaro a voz en cuello en un árbol.

General.—¿Qué te parece?

Magdalena.—Que ha hecho muy mal.

General.—¡Si te digo que tienes un hermanito!....Pero adelante: tengo empeño en que leas hasta el final y no llores más.

Magdalena.—«Yo sé que no tiene usted esa suma, pobre padre mío, y apesar de todo, le pido de rodillas que la procure, cueste lo que cueste. Va en ello mi honor y el tuyo».

General.—el tuyo, hijo, el tuyo; el mío está muy alto gracias a Dios.

Magdalena —«Si no hallas el dinero, mi carrera está perdida, mis charreteras rotas. Sé que no la consentirás y que harás los imposibles. Lo espero y confío en tu socorro. Las dos personas a quienes debo ese dinero—trece mil a un magistrado y siete mil a un agente de negocios—me han permitido esperar hasta el martes por la noche. Hoy es viernes. Reitero mi súplica pidiéndote perdón. No hay que perder un momento. Tu hijo arrepentido, consternado y curado para siempre.—Pablo».

General.—¿Qué te parece?

Magdalena.—¡Que es cosa de volverse loco! Cómo resolverlo? ¡Veinte mil francos! Tú no los tienes!

General.—¡Que he de tener. No los he tenido en mi vida; pero aunque los tuviese no se los mandaría....Ni diez céntimos!

Magdalena —Lo dices, pero....

General.—Palabra de honor.

Que se arregle como pueda. Si fuera la primera vez aún podría intentar dirigirme a algún amigo. Pero ¡ni así!....No conozco a nadie que los tenga. ¡Veinte mil francos!

Magdalena.—Es que se trata de su carrera ...de de su honra.

General.—No me convences,

Magdalena.—Miro que en estos instantes no eres dueño de tí. La cabeza te hace hablar sin parar mientes en lo que dices y después sentirás no haberlo hecho.

General.—Todo es inútil; estoy resuelto.

Magdelena.—Es que yo tengo un recurso.

General.—¿Qué has de tener, Magdalena.

—Magdalena.—Deja que te explique.

General.—¡No!

Magdalena.—Parece que te dá miedo conocerlo.

General.—De ningún modo.

Cómo quiere que adivine dónde piensas procurarte veinte mil francos?

¡Nosotros reunir veinte mil francos!

Magdalena.—No obstante los tenemos.

General.—vivamente.—Pero no puedo disponer de ellos.

Magdalena.—Yo sí puedo.

General.—Alto no pases adelante.

Magdalena. Es mi dote.

—General.—Basta, no quiere oirte hablar de eso. Aunque se hunda el mundo. Esos veinte mil francos son la dote que dejó tu abuela. Eso es tuyo, solo tuyo, para tí sola. Y tú lo necesitas más que nadie.

Con que ...¡Chitón!